



## **Trabajo Sexual y Trata de Personas. Cuando la confusión beneficia a la explotación**

El día de ayer, en el programa de TV 678, transmitido por la TV Pública Nacional, presentaron un informe sobre la Campaña “Contra la Trata en el Mundial”. Una de las invitadas, copartícipe de dicha campaña, estuvo exponiendo sobre la oferta sexual en Brasil. A ella queremos hablarle.

Cecilia Merchán, colaboraste, en el día de ayer, en acentuar la confusión intencional entre la Trata de personas con fines de explotación sexual (porque sabemos muy bien que hay otros fines para la trata, de los que se ocupan menos) y el trabajo sexual (el que ejercemos nosotras, sin intermediaciones).

No nos malentiendas, Cecilia Merchán, nosotras siempre nos declaramos en contra de la Trata de Personas. Somos las que sumamos nuestra voz proponiendo una solución real que incluye el reconocimiento normativo y la protección de nuestros derechos, para terminar con el negocio de la explotación sexual y la trata.

Pero con lo que nunca estaremos de acuerdo es con abonar la confusión entre Trata y Trabajo Sexual. No toda oferta sexual implica explotación.

El trabajo sexual es una prestación laboral de sexo a cambio de dinero ejercido por mujeres/hombres adultos/os que decidimos sobre nuestros cuerpos y nuestros derechos.

Instalar la idea de que cualquier situación de ofrecimiento de sexo a cambio de dinero es una explotación sólo colabora con la criminalización de nuestro trabajo.

No somos mujeres en “situación de prostitución” somos trabajadoras sexuales que realizamos un trabajo digno, en condiciones indignas. Condiciones que NO se modificarán si seguimos siendo violentadas por visiones abolicionistas que nos relegan a la clandestinidad, al ocultamiento, al estigma y buscan silenciarnos y dejarnos fuera de los debates públicos en los que se habla de nosotras, pero no se nos escucha.

El artículo del diario “La Nación” al que hiciste mención, relata de manera burda y busca presentar nuestro trabajo como una “venta de carne”. El barrio “La mimosa” ese que vos has descripto públicamente, es un barrio abierto en el cual compañeras trabajadoras sexuales se ganan su dinero, respaldadas por una organización que vela por sus Derechos Humanos. Conozco este lugar, no porque algún periódico lo haya descripto, sino porque como Secretaria Ejecutiva de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe he visitado los lugares de trabajo de mis compañeras a lo largo de la región.

Finalmente, Sra. Merchán *¿usted no considera violento y discriminatorio adjudicarse la voz y la representación de todas nosotras?*

Las trabajadoras sexuales conformamos un movimiento organizado, que se extiende a escala regional y cuenta con 20 años de experiencia en la lucha por nuestros derechos. *¿No es acaso momento de que escuches las miles de voces que se han alzado a gritos?*

Por una ley que reconozca  
el Trabajo Sexual Autónomo de las mujeres de Latinoamérica y el Caribe



**RedTraSex** Red de Mujeres Trabajadoras  
Sexuales de Latinoamérica  
y el Caribe

Es hora de dejar de lado las moralidades limitantes que hacen que mientras embanderan los lemas de protección a las mujeres, pasan por encima a todas nuestras reivindicaciones, desoyéndonos, y colaborando con la confusión entre trata y trabajo sexual que sólo ha logrado que las mafias de la explotación se enriquezcan y las trabajadoras sexuales seamos estigmatizadas e ilegalizadas.

Cecilia, combatamos la trata de personas entre todas. Las trabajadoras sexuales tenemos mucho que aportar en esta lucha. No insistan en dejarnos afuera y mucho menos en hablar por nosotras, hace muchos años aprendimos que era nuestro tiempo de intervenir.

**Elena Eva Reynaga**

Secretaria Ejecutiva

[RedTraSex](http://RedTraSex)

sejecutiva@redtralsex.org